

164714

ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de mayo de dos mil siete, en **NCA ELECTROMEDICINA, S.A.** sita en [REDACTED] en Colmenar Viejo (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a la importación, almacenamiento, distribución, transporte y asistencia técnica de unidades de telegammaterapia y otros equipos, ubicada en el emplazamiento referido cuya última autorización de modificación (MO-6) fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de Comunidad de Madrid con fecha 10 de abril de 2006.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] Consejero Delegado, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

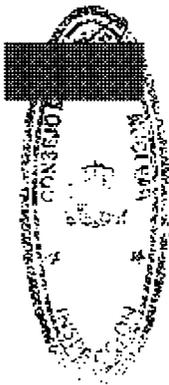
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- 
- En el Diario de Operación figura la instalación y mantenimiento de equipos, retiradas de ENRESA, personal de intervención y realización de seminarios de formación. _____
 - Disponen de tres Licencias de Supervisor y diez de Operador. _____
 - Todo el personal dispone de dosímetros TLD, disponiendo además de cinco dosímetros de lectura directa (3 [REDACTED]). _____
 - Efectúan reconocimientos médicos anuales en [REDACTED]. _____



- El personal se encuentra clasificado en la categoría A. _____
- El personal conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- Efectúan, anualmente, una jornada de formación para los Operadores. ____
- Disponen de un equipo para la detección y medida de las radiaciones  calibrado en el  con fecha 26-4-05. _____
- En la  de la nave industrial disponen de una  donde se encontraban almacenadas 2 fuentes de Ba-133 de 50 μ Ci, cada una y tres de Cs-137 de 10, 1 y 0,0995 μ Ci, respectivamente.
- Existe una zona delimitada y señalizada para el eventual almacenamiento de cabezales o fuentes, donde se encuentra instalado un detector de radiación  modelo  n° 239430, calibrado con fecha 13-3-07. ____
- Los días 27 y 29 de enero de 2007, ENRESA procedió a la retirada de todas las piezas e uranio empobrecido que se encontraban en la instalación. _____
- Las operaciones de desmontaje de los cabezales las efectúa  _____
- Archivan la documentación de equipos y fuentes. _____
- Hacen entrega de toda la documentación de los equipos y fuentes a los titulares de las instalaciones. _____
- Disponen de los procedimientos de instalación y mantenimiento de los equipos comercializados. _____
- Disponen de contrato de recogida de fuentes decaídas con todos los suministradores. _____
- Todos los equipos comercializados disponen de contrato de mantenimiento. _____
- Archivan los partes de trabajo donde figura el Operador actuante y las operaciones efectuadas. _____
- Los transportes de las fuentes los efectúa  y   _____
- Remiten al CSN el informe anual y los informes trimestrales. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de mayo de dos mil seis.



=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **NCA ELECTROMEDICINA S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme


Ela



Madrid dieciocho Mayo 2007